

presentada la citada justificación no más tarde de transcurridas veinticuatro horas de la fecha y hora en que el aspirante estaba convocado.

En las pruebas 4 y 5 no se concederá por ningún motivo cambio de tanda, no existiendo tampoco tanda de incidencias.

Prueba número 4:

- Tanda «Alfa».
- Tanda «Bravo».
- Tanda «Charly».
- Tanda «Eco».

Prueba número 5:

- Tanda «Fox».
- Tanda «Golf».

Madrid, 17 de marzo de 1984.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

ANEXO «A.»

Números	Tanda	Día	Hora	Prueba número
516 al 1.270	«Alfa»	22- 6-1984	9,00	Idioma (4).
1.271 al 2.025	«Bravo»	22- 6-1984	11,00	Idioma (4).
2.026 al 2.780	«Charly»	22- 6-1984	15,00	Idioma (4).
2.781 al 515	«Eco»	22- 6-1984	18,00	Idioma (4).
516 al 2.025	«Fox»	25- 6-1984	9,00	Matemáticas (5).
2.026 al 515	«Golf»	25- 6-1984	11,45	Matemáticas (5).
2.026 al 515	«Golf»	26- 6-1984	9,00	Física y Química (5).
516 al 2.025	«Fox»	26- 6-1984	11,45	Física y Química (5).
516 al 2.025	«Fox»	27- 6-1984	9,00	Letras (5).
2.026 al 515	«Golf»	27- 6-1984	11,00	Letras (5).

7420

RESOLUCION 531/01206/1984, de 13 de marzo, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir dos plazas de Práctico de Número del puerto de Torrevieja.

1. Para cubrir dos plazas de Práctico de Número del puerto de Torrevieja se convoca concurso-oposición, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41) y la Ley número 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Se convoca este concurso-oposición, en segunda convocatoria, entre personal con título de Capitán de la Marina Mercante, Piloto y Patronos de Cabotaje, cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán ser dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Alicante dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Marina».

4. Con arreglo a lo que dispone el artículo cuarto del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 156), los candidatos no precisan acompañar ninguna documentación a las instancias, debiendo hacer constar en ellas que se hallan comprendidos dentro de las condiciones que señala la convocatoria.

En su momento los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Copia certificada de su título profesional.
- b) Certificación de acta de nacimiento.
- c) Certificado de buena conducta.
- d) Certificado de antecedentes penales de los Registros de Penados y Rebeldes de los Ministerios de Defensa y de Justicia.
- e) Certificado acreditativo de servicios y méritos profesionales.

5. El concurso-oposición se celebrará en la Comandancia Militar de Marina de Alicante, con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Prácticos («Boletín Oficial del Estado» número 206, de 1959), el día y hora en que oportunamente se anuncie, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio de carácter técnico, que versará sobre las materias indicadas en el artículo 17 de dicho Reglamento.

6. Previamente al examen, el personal que vaya a tomar parte en él será sometido a un reconocimiento médico, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento antes citado.

Madrid, 13 de marzo de 1984.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

7421

RESOLUCION de 6 de marzo de 1984, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir 90 plazas de Agentes de Investigación vacantes en dicho Servicio, convocadas por Resolución de 8 de noviembre de 1983.

Se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que para cubrir 90 plazas de Agentes de Investigación, vacantes en dicho Servicio, fueron convocadas por Resolución de fecha 8 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 275, del 17).

Titulares

Presidente: Don Francisco Luis Ayuso Lozano, Secretario general del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Vocales:

Don José Ignacio Verdú Zabia, Jefe de la Sección de Convocatorias y Selección de la Subdirección General de la Administración Institucional, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Alfonso Urbano Ruiz, Inspector Jefe del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Don Ezequiel Abad Llorente, Profesor de la Escuela Oficial de Aduanas e Impuestos Especiales.

Secretario: Don Miguel Yébenes del Navío, Jefe de Negociado del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Suplentes

Presidente: Don Angel Val Sánchez, Inspector Jefe del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Vocales:

Don Joaquín Martín Salcedo, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, Jefe de Negociado en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Juan Llorente Hernangómez, Inspector Jefe del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Don Francisco Boville Mata, Profesor de la Escuela Oficial de Aduanas e Impuestos Especiales.

Secretario: Don Antonio Rodríguez González, Jefe de Negociado del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Madrid, 6 de marzo de 1984.—El Inspector general, José Bravo Abad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

7422

RESOLUCION de 27 de febrero de 1984, de la Junta del Puerto de Santander, por la que se transcribe la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Patrón Mayor de Cabotaje de este Organismo.

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Patrón Mayor de Cabotaje de la plantilla de personal de carrera del Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de enero de 1984.

Admitidos

Nombre y apellidos	DNI
Antonio Nicolás San Juan Aguilar	13.668.273
Juan Francisco Ortiz Ruizgómez	13.714.565
Alfonso Torralba Bilbao	13.700.189
Isaac Fernández Alonso	13.714.792
José Angel López García	13.697.848

Nombre y apellidos	DNI
Eduardo Ansorena Mier	13.718.661
José Luis Ruiz Llamera	9.661.246
Ernesto Sainz Fernández	13.707.620
Jesús Guillermo García Caparrós	3.071.222
Marcelino Sobrón Iruretagoyena	13.069.615
José María López Sanz	13.709.847
Francisco Méndez Pérez	11.336.504
Pedro Pereda Pereda	15.573.902
José Angel San Emeterio Poza	13.641.619
Alfredo Muñoz Diego	13.664.876

Excluidos

Ninguno.

Contra el presente anuncio podrán los interesados interponer en el plazo de quince (15) días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 27 de febrero de 1984.—El Presidente, Miguel Angel Pesquera González.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.

7423

RESOLUCION de 8 de marzo de 1984, de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en oposición libre para cubrir una plaza de Jefe de Laboratorio.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 1984, esta Mancomunidad ha acordado publicar la lista provisional de los aspirantes admitidos para tomar parte en las citadas pruebas selectivas.

Aspirantes admitidos

Nombre y apellidos	DNI
D.ª Alicia Paredes Pérez	22.929.718
D. José Alcaraz Cegarra	22.922.159
D. Ernesto Francisco Olcina Aragón	21.416.243
D. Alfonso Martínez Gómez	22.866.880
D. Pedro Ramón Saura Iniesta	22.920.906
D. Miguel Angel Hernández Rodríguez	22.928.022
D.ª Catalina Ruipérez Ros	22.932.724
D.ª María José Lorente Gutiérrez	22.474.541
D.ª Carmen Nieto Sánchez	22.923.226
D. Antonio López Beledo	25.237.068
D. Gonzalo Juan Albaladejo Méndez	22.930.166
D. Pedro Albaladejo Méndez	22.920.899
D. Carmelo Sánchez Velázquez	22.908.026
D. José Ramón García Molina	22.634.740
D.ª Ana Ripoll Camus	22.941.950
D. Joaquín Martín Aguilar Jiménez	30.436.889
D.ª María de las Mercedes Gutiérrez Terán	31.189.940
D. Alfonso María Hernández	22.905.808
D.ª Isabel Anaya Galtud	22.917.168
D. Antonio Marcos Sanz Martínez de Galinsoga	22.898.659
D. José Pedro Martínez García	22.932.665
D.ª Carmen María Jiménez Navarro	22.940.857
D.ª María Josefa García Martínez	22.449.378
D. Deogracias López Ros	22.443.521
D. Octavio Eugenio Llamas Blaya	22.472.847
D. José Manuel Meca Gómez	22.938.419
D. Jesús Miguel Álvarez-Palencia Rodríguez	3.793.256
D. Juan Antonio Lario Caravaca	22.470.686
D. Antonio Montserrat Delgado	23.218.892
D. Francisco Ubero Martínez	22.887.258
D. Emilio Segado Pérez	22.933.780
D. Guillermo Vivero Bolea	22.896.302
D. José Antonio Martínez García	22.934.535
D. Aurelio García Nieto	22.923.174
D.ª Pilar Quesada Herrero	22.449.140
D.ª María Amparo Sánchez Fidell	24.315.233
D. José Alfonso Pallarés Nager	22.531.683
D. José Luis Lancha Sánchez	29.736.006
D. Blas González González	25.953.966
D.ª Faustina González Conesa	23.518.469
D.ª Demetria Romero del Amo	3.069.905
D.ª Araceli Cortés Calderón	5.132.045
D. Leandro Carrión Romero	22.931.675
D. Juan Antonio Martínez García	22.931.829
D. José María Martínez Moreno	22.435.787

Cartagena, 8 de marzo de 1984.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7424

ORDEN de 23 de marzo de 1984, de corrección de errores y omisiones a la de 15 de marzo de 1984, por la que se convocaba concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Observados errores y omisiones en la Orden de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocaba concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en expectativa de ingreso, para plazas situadas dentro del ámbito territorial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Este Ministerio ha tenido a bien corregirlos en el siguiente sentido:

1.º En el apartado 2.1.6, donde dice: «Comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el juramento o promesa previsto en el Decreto 107/1979, de 5 de abril...», debe decir: «Comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el juramento o promesa previsto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril...».

2.º En el apartado 2.3, donde dice: «... en el plazo y forma que prevé la base II de la presente Orden», debe decir: «... en el plazo y forma que prevé la base II de la presente Orden».

3.º En el anexo I, baremo, en el apartado 3.3, donde dice: «Por cada titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Arquitecto Técnico...», debe decir: «Por cada titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico...».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

7425

CORRECCION de errores de la Orden de 13 de marzo de 1984 por la que se relacionan las omisiones advertidas en la de 7 de febrero de 1984 por la que se establecen las condiciones de realización de las pruebas de idoneidad previstas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para el acceso a las categorías de Profesor titular de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de 20 de marzo de 1984, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 7684, área 21, donde dice: «Ciencia de la computación (A); debe decir: «Ciencia de la computación (A y B)».

En la página 7686, área 134, donde dice: «Lingüística Indoeuropea (A); debe decir: «Lingüística indoeuropea (A y B)».

En la página 7686, área 176, donde dice: «Química inorgánica (A y B); debe decir: «Química orgánica (A y B)».

En la página 7688, área 183, donde dice: «19. "Sistemas lógicos" (E. U. I. T. Industriales); debe decir: «19. "Sistemas lógicos" (Facultad de Informática)».

En la página 7688, donde dice: «Área 169. Psicología evolutiva y de la educación (A y B); debe decir: «Área 169. Psicología evolutiva y de la educación (A y B)».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

7426

RESOLUCION de 23 de marzo de 1984, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para provisión en turnos libre y restringido de dos plazas de la Escala P-4, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera de la Junta de Energía Nuclear, por la que se convoca a los señores opositores.

En sesión celebrada en el día de la fecha por el Tribunal calificador de las pruebas convocadas en fecha 5 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) para provisión en turnos libre y restringido de dos plazas de la Escala P-4, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera de este Organismo, se ha adoptado el acuerdo de hacer público lo siguiente: